



CERTIFICACIÓN EDUARDO GUILLERMO GUTIERREZ DELGADO, Notario Público con oficina en San José, Barrio Francisco Peralta, de la Casa Italia setenta y cinco metros al este, edificio dos mil novecientos cuarenta y siete **CERTIFICO EN LO CONDUCTENTE QUE:** De conformidad con lo que establece el artículo ciento diez del Código Notarial y los Lineamientos Generales para la prestación y control del ejercicio y servicio notarial vigentes, emitidos por la Dirección Nacional de Notariado: Que las presentes **CUATRO FOTOCOPIAS** las cuales identifiqué con mi firma, sello blanco y sello de tinta, son copia fiel, exacta y auténtica de sus originales, mismos que he tenido de forma inmediata y física a la vista y se encuentran enumeradas de la uno a la cuatro, documentos denominados: **UNO:** Cédula de identidad por ambos lados de Meibol Jiménez Hernández; **DOS:** Título de Bachillerato en Derecho; **TRES:** Título de Licenciatura en Derecho; **CUATRO:** Título de Especialidad en Derecho Notarial y Registral. Que mi firma, sello blanco y sello de tinta que aparecen al pie de este documento son del suscrito notario y corresponden a los registrados en la Dirección Nacional de Notariado. Esta es una certificación en lo conducente y lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe ni desvirtúa lo transcrito. Es todo. Se extiende la presente certificación a solicitud de la señora **MEIBOL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**, en la ciudad de San José, Costa Rica, al ser las doce horas quince minutos del cuatro de febrero de dos mil diecinueve. Agrego y cancelo los timbres de ley.

